



*ANUNCIO de 25 de junio de 2008 sobre exposición pública de comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel Serrano", entre los términos municipales de Puebla de Alcocer y Talarrubias. (2008082853)*

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel Serrano", entre los términos municipales de Puebla de Alcocer y Talarrubias, tramo: divisoria de TM, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior Decreto (DOE 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 13,00 horas del día 7 de agosto de 2008, en el cruce del Cordel con el Camino de Navavillar de Pela a Talarrubias, en el paraje La Cañamera.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Francisco Peña Leco la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 25 de junio de 2008. La Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

**A N E X O**

**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL SERRANO"**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. PUEBLA DE ALCOCER	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
17/11	LUENGO MORA FRANCISCO	CL DONOSO CORTÉS 63	PUEBLA DE ALCOCER 06630-BADAJÓZ
POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. TALARRUBIAS	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
23/4	AYUNTAMIENTO DE TALARRUBIAS	PZ ESPAÑA 1	TALARRUBIAS 06640-BADAJÓZ

• • •